

díganosloquepiensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ dlector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

El perito

Señores Directores:
Deseo hacer aclaraciones a la nota "Fiscalía investigará a 70 integrantes del clan de los Sánchez Paredes": 1) Las pericias contables de las empresas Compañía Minera San Simón S.A., San Simón Equipos S.A., Negociación Agrícola Ganadera San Simón S.A.C., Protección de Hoteles S.R.L. y de Segundo Manuel Sánchez Paredes, se realizaron únicamente por los peritos contables y no por el comandante PNP Ricardo Alvarado Reátegui, y se han formulado teniendo en cuenta los objetos de la pericia, establecidos por Lita B. Sánchez Tejada, fiscal provincial de la Primera Fiscalía Penal de Cañete, con independencia de criterio, profesionalismo, ética profesional, honestidad, transparencia, eficiencia, eficacia y el debido proceso llegando a conclusiones que fueron reveladas en los dictámenes periciales contables respectivos, los cuales fueron remitidos a la Dinfi-Dirandro en su debido momento, para que se cumpla con la parte de la investigación policial, de la cual soy ajeno. 2) En cuanto a que habría sido filmado por la policía desplazándose por Trujillo en vehículos de empresas de los Sánchez Paredes, debo decir que ello carece de sustento, pues la única vez que utilicé un vehículo de la Compañía Minera San Simón S.A. fue con ocasión del servicio, para desplazarme junto con el equipo de trabajo al mando del comandante PNP Ricardo Alvarado Reátegui y el representante del Ministerio Público, en el interior de las instalaciones de la mina San Simón y desde la mina a la ciudad de Trujillo, por no haber transporte particular disponible en la zona.



CORREGIDO. Dirigente aprista confirma que su organización corrigió un gazapo pillado por una reportera ciudadana (ver: Analfabetismo cero).

Atentamente,
FERNANDO MORALES REÁTEGUI
COMANDANTE PNP
■ Ver siguiente carta.

El investigador

Señores Directores:
En la nota "Fiscalía investiga a 70 integrantes del clan de los Sánchez Paredes" se mencionan una serie de hechos falsos que me están causando un grave perjuicio. Al respecto, debo indicar lo siguiente: 1) Como comandante PNP perteneciente a la Dinfi de la Dirandro, fui designado como instructor en la investigación sobre presunta comisión de delitos penales so-

bre lavado de activos por tráfico de tierras, en la denuncia interpuesta por la Comunidad Campesina de Asia-Cañete y otros, investigación que continúa por parte del personal de la PNP, con conocimiento y participación del Ministerio Público en todas sus etapas. 2) Hacen afirmaciones falsas como: "Habrían beneficiado a los Sánchez Paredes al concluir que no había méritos para iniciar una investigación por lavado de dinero en su contra". Esto es falso. La investigación mencionada en ningún momento fue dada por concluida por el suscrito y, por el contrario, continúa a cargo del personal PNP, en conformidad a lo recomendado en

los documentos formulados por mi despacho, no estando autorizado a dar más detalles por la reserva del caso. 3) También mencionan: "había sido filmado por personal policial... desplazándose por Trujillo en vehículos de empresas de los Sánchez Paredes...". Ello es totalmente falso y carente de sustento.

Atentamente,
RICARDO ALVARADO REÁTEGUI
CORONEL PNP
■ Ver siguiente carta.

Y el jefe

Señores Directores:
El 17/1/08 publicaron la nota "Fiscalía investiga a 70 integrantes del clan de los Sánchez Paredes", en la que hacen mención de mi nombre, vertiendo una serie de imprecisiones. Paso a precisarles lo siguiente: 1) No es verdad que el comandante PNP-contador Fernando Morales Reátegui depende o haya dependido de la División de Investigación Financiera (Dinfi), a mi cargo. 2) No es verdad que los comandantes PNP Ricardo Alvarado Reátegui (hoy coronel PNP) y el comandante contador Fernando Morales Reátegui hayan concluido que no hay mérito para iniciar investigación financiera. Resulta contradictorio que líneas debajo de su informe el periodista Oscar Castilla indique que dicha investigación no concluyó, lo que resulta falso, máxime si dicha investigación se encuentra en proceso. 3) El mencionado periodista desliza sutilmente que el recurrente tendría conocimiento y supuesta responsabilidad en alguna de las irregularidades que, según este, existieron, lo cual resulta falso. 4) Me desempeñé como jefe de la Dinfi en el 2007, y he alcanzado logros

importantes con toda honestidad y transparencia en la lucha contra el lavado de activos, reconocidos incluso por el presidente de la República, es por ello que, a mi solicitud y por disposición superior, he sido promovido a la Dirección de Bienestar de la PNP en el presente año.

Atentamente,
JUAN CARLOS STEIN PAZ
CORONEL PNP
■ Es cierto, por fortuna, que continúa la investigación sobre lavado de activos que se presume habrían cometido miembros de la familia Sánchez Paredes. Pero esta había sido interrumpida a fines del 2007 cuando la Dirandro advirtió irregularidades tales como el desplazamiento del hoy coronel (entonces comandante) Ricardo Alvarado Reátegui en un vehículo de San Simón cuando venía investigando a esta minera de Segundo Manuel Sánchez Paredes y sus hijos. Nos sorprende que Juan Carlos Stein, ex jefe de la Dinfi (que forma parte de la Dirandro), no mencione en su carta este hecho concerniente a un subalterno y que los otros firmantes rechacen la posibilidad de haber sido filmados cuando al menos uno de ellos, el comandante contador Fernando Morales Reátegui, sí admite el traslado a Trujillo a cargo de la empresa investigada argumentando que no existía movilidad desde esta ciudad a la mina. Si debemos precisar que la pericia contable del comandante Fernando Morales es de naturaleza distinta a las pesquisas de Alvarado y no debemos dar a entender que ambos estaban a cargo de una misma investigación, a pesar de que se desplazaron juntos en el viaje mencionado. Pero, sin

prejuizar corrupción u omisión grave de estos en la parte que ya cumplieron de sus respectivas investigaciones, dada la importancia del caso que ha pasado por sus manos, sí son pasibles de ser a su vez investigados por la fiscalía contra el crimen organizado que acaba de asumir este voluminoso expediente.

Analfabetismo cero

Señores Directores:
El 6/1/08 publicaron una fotografía en su espacio "Reportero ciudadano" que muestra una inscripción en la que el pintor confundió la frase "Analfabetismo cero en Pucucana", escribiendo en su lugar "Alfabetización cero". Agradezco a la acuciosa reportera ciudadana por haber detectado este error imperdonable, que nos ha permitido subsanarlo inmediatamente. Más allá de lo anecdótico de este error, me permito hacerles conocer la profundidad e importancia de la tarea de alfabetización emprendida, que nos ha permitido enseñar a leer y escribir, gratuitamente, a los pobladores iletrados del distrito que, orgullosos de su nueva condición, se graduaron el pasado 21 de diciembre. En solo tres meses se ha conseguido eliminar el analfabetismo en los sectores de mayor pobreza de Pucucana.
Atentamente,
OSWALDO MORÁN MÁRQUEZ
Secretario Nacional de Organizaciones Civiles del Partido Aprista Peruano
■ Felicitamos a la reportera ciudadana **Illa Rocconi Quintanilla** por haber tenido tan buen efecto en el programa de alfabetización de los activos militantes apristas que ya corrigieron el gazapo y, de paso, habrán alfabetizado a quien lo cometió.

PAÍS ANFITRIÓN DE GRANDES CUMBRES PRESIDENCIALES

2008: El Perú ante el mundo

Raúl Diez Canseco T.
Ex vicepresidente de la República



Con acierto, el Gobierno del presidente Alan García ha denominado este año 2008 "Año de las cumbres mundiales en el Perú". Sugiere no solo que los ojos del mundo estarán fijos en nuestro país durante 365 días, otorgándonos la formidable oportunidad de mostrarnos como somos, lo que queremos y la visión que nos une con el futuro y la humanidad, sino también que lo mejor de la economía globalizada, por primera vez y sin precedentes, nos entrega una posta que, bien aprovechada, significa para nuestro país una ocasión para potenciar el aumento de las inversiones, la concreción de más acuerdos comerciales y, entre otras metas como el aumento de los índices de confiabilidad hacia el Perú, la promoción de los atractivos turísticos nacionales.
Sin duda, es el inicio de un nuevo impulso en el proceso de inserción plena, por un lado con el foro Asia-Pacífico, que representa a 21 economías, el 57,8% del producto bruto mundial, casi el 50%



del comercio global y 2.600 millones de habitantes; por otro, con la Quinta Cumbre Unión Europea-América Latina, que congrega a 60 jefes de Estado (27 mandatarios de la Unión Europea y 33 de América Latina). Ambos espacios constituyen mecanismos de concertación para promover crecimiento económico, expansión comercial e intercambio de experiencias y proyectos dirigidos a reducir pobreza

y desigualdades.
Es lugar común sostener que las cumbres mundiales son una oportunidad para la discusión, pero que de nada sirven si no hay disposición política para alcanzar resultados. La gente tiene la idea de que las cumbres son reuniones de políticos donde únicamente discuten y no se llegan a acuerdos y, menos, a soluciones. Esperemos que "nuestras cumbres" y el lide-

“ En ambas citas tenemos la extraordinaria ocasión de mostrar una economía con crecimiento económico continuo desde hace siete años ”

razgo del Perú tengan los resultados deseados. El gran mérito será, además de proporcionar el podio para la discusión franca y el punto de encuentro entre la diversidad de culturas, que los líderes asuman compromisos firmes en el objetivo de eliminar las barreras arancelarias para el 2020.

En ambas citas tenemos la extraordinaria ocasión de mostrar una economía con crecimiento económico continuo desde hace siete años (expansión en más de un 8% el 2007, uno de los mayores de América Latina, y una inflación baja), un Estado de derecho que funciona, instituciones que se fortalecen, libertades empresariales bien protegidas y potencia-

lidad futura en cuanto a recursos naturales y competitividad. Como si fuera poco, constituyen una inmejorable vitrina para exhibir con creces a millones de habitantes del planeta nuestra identidad e imagen de país ordenado, estable, solidario, amable y emprendedor. Si a estas reuniones sumamos el hecho de que la decimoséptima reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), desarrollada en Cartagena de Indias, Colombia, el 29 de noviembre de 2007, votó por Perú como anfitrión del Día Mundial del Turismo del 2008, que se celebra cada 27 de setiembre, se verá que el año 2008 podría ser redondo para todos los peruanos.

Más allá de que las jornadas constituirán espacios fundamentales para que la totalidad de los jefes de Estado tomen acuerdos en común para una acción conjunta y coordinada a futuro en tal cual eje temático, las cumbres nos depararán la oportunidad de mostrarnos ante el mundo. De allí mi invocación para poner el hombro por el éxito de las cumbres. Los actores políticos y la sociedad civil (medios de comunicación, empresarios, profesionales, técnicos, sindicatos, trabajadores y más) no deben

dejar de escapar la coyuntura de ser mejores anfitriones. Reitero: está en juego la imagen de nuestro país y el desafío de potenciar nuestra oferta exportable y diversidad turística. Por el lado de los organizadores, gestión, programación, uso intensivo de las nuevas tecnologías y marketing, parecen ser las claves para alcanzar los resultados deseados. Esto significa haber cubierto los mínimos detalles en cuanto a organización, logística, seguridad y recurso humano.

Una reflexión final. Tal vez hoy se reconozca que los tan cuestionados viajes por el exterior del ex presidente Alejandro Toledo están rindiendo los frutos buscados con tanta vehemencia. Los resultados de la "diplomacia económica" que lideró e impulsó, bajo la premisa de que "generar comercio es reducir pobreza", están a la vista. Precisamente, al final de una de sus giras, el martes 21 de octubre del 2003, en el apoteósico Ananta Samakhom Throne Hall de Bangkok, Toledo anunció que el Perú sería sede de la cumbre del APEC del año 2008. En ese entonces, el ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski, su Gabinete y el que suscribe esta nota, percibieron que las condiciones estarían dadas para no defraudar las expectativas de los 21 líderes del APEC. Al César lo que es del César, al ex mandatario Toledo lo que es de él y al presidente García lo propio. ■

UNA POLÉMICA INVESTIGACIÓN

¿Ya se cultivan transgénicos en nuestro país?

Ernesto Bustamante
Decano del Colegio de Biólogos



En noviembre, una periodista reseñó, en *El Comercio*, que una bióloga de la Universidad Nacional Agraria La Molina había realizado análisis de laboratorio que 'demostraban' la existencia de cultivos ilegales de maíz transgénico en valles de Barranca. Ese informe periodístico no mostró resultados ni menos hizo referencia a algún artículo publicado en una revista científica (lo que es requisito ético previo para que

un científico divulgue mediáticamente algún hallazgo). Más bien, como único sustento se destacó que un ecólogo de la misma universidad habría dicho que "si ella afirma eso, es verdad, sobre todo si ha hecho el análisis". Es decir, se usó el principio de autoridad en vez del aristotélico kárma científico: soy amigo de Platón, pero más soy amigo de la verdad.

Semanas luego del artículo periodístico, la investigadora hizo públicos sus resultados mediante un informe técnico-político. Este carecía de los requisitos estrictos de toda publicación científica (materiales y métodos, discusión de resultados, bibliografía, coautores, financiación, declaración de con-

flictos) y llegó para su estudio al Conam y al INIA; y se filtró a científicos que lo examinamos independientemente. Hace un mes el INIA emitió un informe respecto al estudio y el Conam lo hizo revisar por tres expertos. Estas instituciones no han publicado sus conclusiones. Hace semanas conversé con la periodista responsable sobre la evaluación del estudio materia del artículo periodístico y un colega mío hizo conocer de nuestra evaluación al rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

La autora concluye dos absurdos improbables: a) Presencia simultánea de tres eventos transgénicos de dos fabricantes di-

“ Lo que sí es cierto es que nadie ha demostrado que haya algún cultivo transgénico en Barranca ”

ferentes (gen de resistencia al herbicida glifosfato; gen de resistencia a otro herbicida, glufosinato); y gen Bt de resistencia contra un insecto lepidóptero). b) Haber encontrado transgénicos en el 30% de los cultivos. Esto se agrava pues uno de los dos fabricantes aún no ha lanzado comercialmente sus semillas. Estas falsas e incoherentes conclu-

siones se explicarían por el hecho de que el informe denota errores groseros de orden procedimental y control de calidad (ausencia de controles positivos, interpretación errónea de bandas, etc.).

Yo no sé si en el Perú se cultiva maíz transgénico; puede ser que sí, como puede ser que no. También es posible que vivan marcianos en Barranca; puede ser que sí, como puede ser que no. Lo que sí es cierto es que nadie ha demostrado que haya algún cultivo transgénico en Barranca o en alguna parte del Perú (salvo experimentales). Todavía no.

Ante esta secuencia de ineptitudes personales e institucionales se ha generado una falsa verdad ya di-

fundida internacionalmente. Esto debió haber sido corregido por la autora, la periodista, el ecólogo, el politizado Conam, el INIA o la universidad. No obstante, veo con desazón que cada vez la falsa verdad se difunde cual hecho inobjetable y es usada como herramienta por aquellos grupos ideologizados y pseudoambientalistas que utilizan su posición antiempresa para torpedear el importante papel que deberá cumplir la biotecnología moderna como instrumento de desarrollo del Perú.

Este es un ejemplo claro de por qué el propuesto ministerio al que se pretende encargar el cuidado del medio ambiente debe carecer de influencia política y depender de científicos de mente libre que puedan evaluar, con carácter estrictamente técnico, el impacto ambiental de los proyectos de desarrollo. ■